

RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN SEIS PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA, DOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA Y CUATRO PLAZAS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO

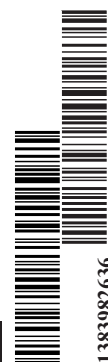
De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 30 de septiembre de 2025 y en la subsanación de fecha de Resolución 31 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan seis plazas de Facultativo Especialista de **Oftalmología**, dos mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva y cuatro plazas mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación provisional** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
MATA BELTRAN, CONSUELO	7,76	18	25,76
BECCIA , ALESSANDRO	11,74	13	24,74
CALLEJA GARCÍA, CRISTINA	13,72	20	33,72
DAMAS CASANI, VIVIAN ADRIANA	5,6	13	18,6
DE PABLO CABRERA, ALMUDENA	41,66	26	67,66
GARCÍA CARRERO, PATRICIA	7,30	20	27,30
ORTUETA OLARTECOECHEA, ANA ICHASO	44,97	26	70,97
SAMBRICIO GARCIA, JAVIER	47,67	24	71,67
TORRES PEÑA, JOSE LUIS	48,126	22	70,126
ALCALDE BLANCO, LUIS	25,76	21	46,76

Segundo: Contra la puntuación provisional se podrá presentar reclamación en un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Estos escritos se presentarán exclusivamente a través de registro electrónico, en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (Anexo V de la convocatoria), conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/ev>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926391925637651185491**
<https://gestiona.comunidad.madrid/ev>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1202727151681383982636**

Tercero. - Finalizado el precitado plazo sin reclamaciones, o resueltas las eventualmente presentadas, esta Dirección Gerencia de conformidad con lo dispuesto en la base 5.6, de la convocatoria, dictará Resolución por la que se aprobará la relación definitiva de puntuación y la adjudicación del puesto objeto de convocatoria a favor de los candidatos con mayor puntuación, Resolución que será publicada en los tablonos de anuncios y en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.

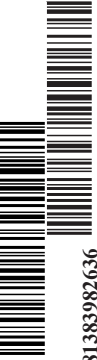
Madrid, 12 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.12.15 14:28

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926391925637651185491**
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1202727151681383982636**



Hospital Universitario
12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12181**

Madrid, a 15 de diciembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/esy>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926391925637651185491**